

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO RECTIFICACION APROBACIÓN DE LA BOLSA TECNICO JURIDICO RR.HH	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: GEOK7-5LONP-LX88I Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/07/2023 12:15
	ESTADO FIRMADO 05/07/2023 12:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3698538 GEOK7-5LONP-LX88I 7EEDA504CC1E83304369F1A49AC810E5F8FC481) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idoma=1



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a Jurídico/a de RR.HH, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 5 de julio de 2023, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Subsanan el error material advertido en el apartado primero del Decreto de 19 de mayo de 2023, emitido por el Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana aprobando la Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior de RR.HH, mediante concurso oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, en el siguiente sentido:

Donde dice: “Aprobar la Bolsa de Trabajo de resultante del proceso selectivo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a Jurídico/a de RR.HH, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL OPOSICIÓN
1	PEREZ	RODRIGUEZ	ANA MARIA	55.45

(...)”

Debe decir “Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a Jurídico de RR.HH, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3er EJERCICIO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN
1	PEREZ	RODRIGUEZ	ANA MARIA	13,45	23,00	19	55,45
2	MORENO	SANTIUSTE	VIRGINIA	12,80			12,80
3	CASTILLA	MARTINEZ DE LA VICTORIA	EMILIO	11,80			11,80
4	RODRIGUEZ	HORTELANO	CARLOS	11,40			11,40

(...)”

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”